Controles y Automatización

info@cya-sa.com
PBX: +57 (1) 643 8360
www.cya-sa.com
Carrera 61 Bis No. 99 – 88, Bogotá D.C.

ACTA DE ENTREGA

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

Acta de entrega equipos de perifoneo y alarma comunitaria

En la fecha actual relacionada en los espacios para diligenciar de este mismo documento se realiza entrega de un sistema de alarma comunitaria el cual posee las siguientes funciones y el siguiente procedimiento de uso:

- Opción perifoneo
- Opción pánico audible
- Aplicación móvil
- Control Remoto
- Discador Telefónico

Opción Perifoneo:

La función de perifoneo se activará en el momento de realizar una llamada desde el numero autorizado al número correspondiente a la SIM Card almacenada en el equipo de alarma, luego de efectuar la llamada el sistema contestará activando el canal de audio para efectuar la transmisión del mensaje. Dicho mensaje deberá incluir detalles precisos del incidente o emergencia que se presente en el momento no mayor a 1 minuto.

Opción pánico audible:

La función de activación mediante la llamada perdida deberá realizarse, marcando desde el numero autorizado a el número telefónico de la SIM Card almacenada en el equipo de alarma, luego de efectuar la llamada deberá colgarse a los 2 timbres de la comunicación, con el fin de que no se active el canal de perifoneo pero que reconozca el número del cual se realiza la llamada y se accionen las sirenas.

Discador Telefónico:

Posterior a la activación de las sirenas, por cualquiera de los mecanismos, el sistema generará llamadas a los números registrados en la configuración inicial (Máximo 5 números telefónicos, indicados por parte del cliente); indicando que se está presentando una situación, incluyendo los datos del frente de seguridad.

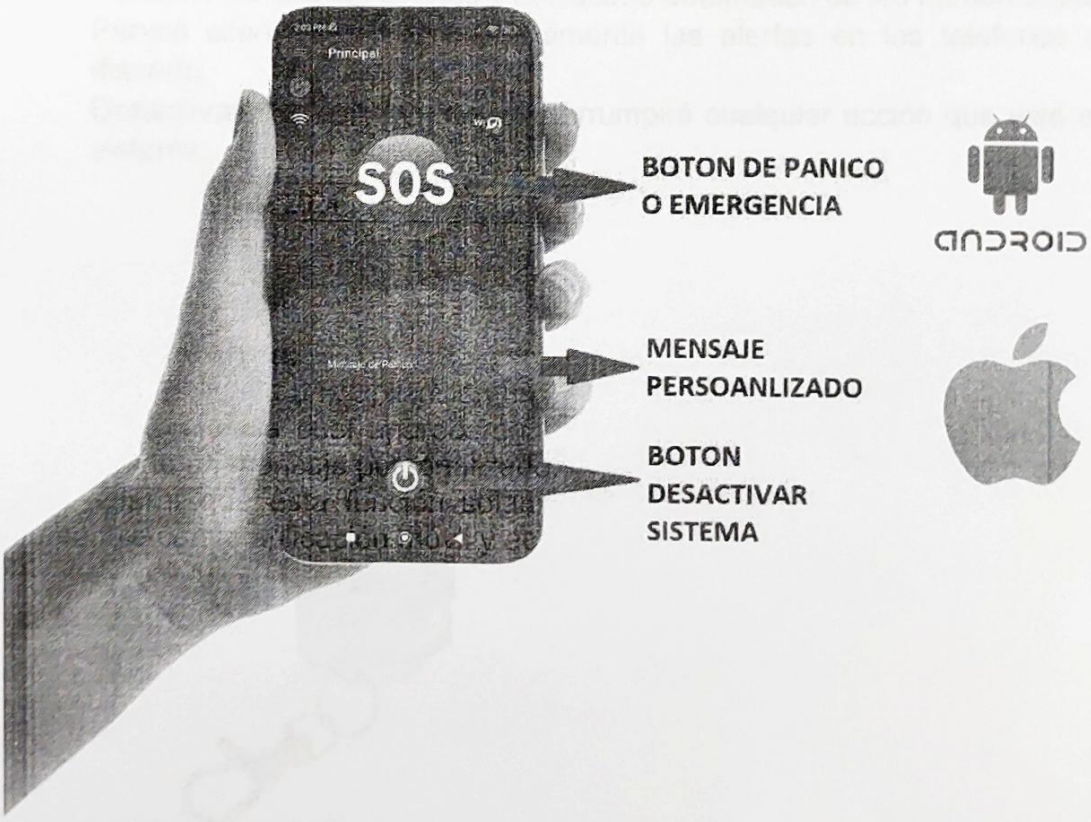
Observación:

- La SIM Card utilizada en el equipo tanto para la función de perifoneo, como para la función de llamada y de discador, debe ser recargada periódicamente o adquirir un plan básico mensual; la empresa entrega una SIM Card registrada, ya instalada en el equipo en prepago el cual debe gestionar el cliente, ya que los operadores luego de un tiempo de no ver recargas o saldo vigente, reciclan el número asignándolo a otro usuario.
- El usuario qué acciona cualquiera de estos 2 mecanismos deberá contar con saldo de llamada en su número telefónico; también deberá hacerse la llamada, desde el número telefónico registrado o autorizado al momento de la configuración del equipo.

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

Aplicación móvil:

La función dedicada a la aplicación móvil deberá realizarse desde el aplicativo de nombre **WiFi ALARM** en la cual aparecerán las opciones de pánico, encendido, apagado y la redacción de un mensaje personalizado.
Cabe aclarar qué esta función solamente será posible sí el usuario posee un equipo compatible con la aplicación móvil y acceso a internet (Datos móviles o Wifi).



Las versiones de Android y iOS compatibles y características serán enunciadas a continuación:

- Desde Android 8 hasta Android 13 (Android 8 tiene falencias con las notificaciones)
- Desde iOS 13 hasta iOS 17
- Almacenamiento mínimo 30MB
- Almacenamiento de datos 10-15MB

Para los usuarios de teléfonos Huawei, es importante resaltar que el servicio de notificaciones no es 100% efectivo; ya que esta línea de teléfonos tienes los servicios de Google suspendidos por la separación de estas empresas.

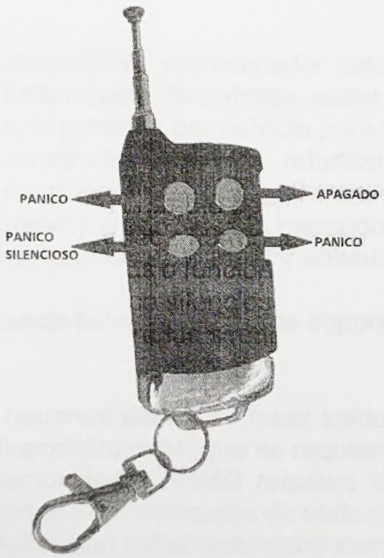
Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

Es recomendable para estos usuarios, utilizar una aplicación que emula un sistema operativo Android y poder tener el servicio de notificaciones vigente en su teléfono.

Control remoto:

La función de control remoto opera única y exclusivamente dentro del rango de acción de la radiofrecuencia, es decir 50m a la redonda del panel aproximadamente. El control remoto posee 3 características o funciones; activar las sirenas en forma de pánico, activar un pánico silencioso o anti-atraco silencioso y la opción de desactivar la alarma.

- Pánico: Activará las sirenas y el discado automático de los números telefónicos.
- Pánico silencioso: Activará solamente las alertas en los teléfonos móviles y el discado.
- Desactivar alarma (Apagado): Interrumpirá cualquier acción que esté ejecutando el sistema.



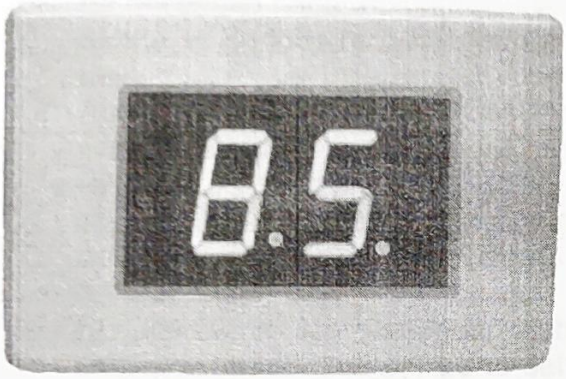
Cada control remoto se verá identificado en el panel de alarma por un número que le será asignado en un display de 2 dígitos, con el fin de identificar el usuario que activa el sistema, optimizando la efectividad del frente de seguridad y evitando un mal manejo del mismo.

Controles y Automatización

info@cya-sa.com
PBX: +57 (1) 643 8360
www.cya-sa.com
Carrera 61 Bis No. 99 – 88, Bogotá D.C.

ACTA DE ENTREGA

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001



POLITICAS DE USO Y GARANTIA

El Panel Comunitario, comunicador celular 3G/4G y demás accesorios descritos en su respectiva factura/acta de entrega, están garantizados libre de defectos en su elaboración y materiales; la garantía por defecto para todos los productos en la empresa a excepción de productos remanufacturados o refurbished, productos de segunda mano, dispositivos periféricos no proporcionados por Controles y Automatización sas, productos de un solo uso como el cableado y/o productos marcados con excepción de garantía será por un período de 24 Meses, bajo el uso normal y adecuado antes, durante y después de su operación.

Para su correcto funcionamiento es importante aclarar las siguientes condiciones que deben darse:

- Los usuarios deben de tener saldo suficiente o datos para generar la acción desde su dispositivo móvil que se requiera.
- El comunicador 3G/4G requiere de una recarga mensual para poder generar las llamadas y los mensajes de texto cuando sea necesario.
- La aplicación móvil funcionará correctamente siempre y cuando, el dispositivo móvil cumpla con las condiciones necesarias para su funcionamiento; por ejemplo: versión del software, capacidad de almacenamiento, memoria RAM, procesador, estado físico de la pantalla, conexión a internet, entre otras.
- Los sistemas de seguridad adquiridos por el cliente serán de uso preventivo, mas no asemeja las condiciones de una póliza de seguro.
- Las credenciales y/o información correspondiente a los equipos instalados (contraseñas, códigos, seriales y/o nombres de usuario) son de responsabilidad única del cliente; su mal uso, difusión, olvido y/o no cambio de los mismos, luego de recibir a satisfacción el sistema; no son responsabilidad de Controles y Automatización sas como proveedor de los mismos.

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

- Es necesario hacer mantenimientos preventivos y correctivos por lo menos una vez al año, el periodo recomendado por Controles y Automatización sas es de 6 (seis) meses.
- Acceso a la plataforma app dos años incluido, renovación anual licencia servicio app y alojamiento en la red tendrá costo informado por el proveedor de acuerdo a su respectiva vigencia.
- La vida útil de las piezas de desgaste es en promedio de 5 (cinco) años, dependiendo de las condiciones del entorno y de la realización de los mantenimientos programados.
- El cliente o los usuarios, deben recibir capacitación, recomendaciones e instrucciones de uso por parte del personal técnico de Controles y Automatización sas; no recibirla, rechazarla o ignorarla, no exime de responsabilidad a los usuarios en cuanto a las condiciones de uso.
- Para los dispositivos que requieran de interacción por parte de otro dispositivo o un ser humano, en ningún caso se entenderá como falla la carencia de interacción por parte los mismos, errores humanos y/o fallas de los dispositivos anexos.

La garantía NO incluye sustitución de piezas de desgaste como baterías o maltrato en los botones o carcasas producidos por el uso continuo, ni daños causados por impurezas del agua, fallas eléctricas u otras causas ajenas a nuestra influencia.

Los productos no deben presentar daños ocasionados por contacto con ácidos corrosivos u otros productos químicos; por uso de las baterías no prescritas por la marca, o por alteración, manipulación o reparación por parte de personas o servicios distintos a los de la marca, así como las consecuencias del desgaste y el envejecimiento normales.

Para aplicar la garantía del producto el centro de servicio autorizado por el fabricante debe certificar el daño, falla técnica o defecto de fábrica, de lo contrario la garantía no será válida.

Es importante que el cliente tenga a la mano su factura.

LA GARANTÍA DE PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA NO APLICA CUANDO:

- El equipo presente maltrato, daños ocasionados por catástrofes naturales o uso distinto al indicado en las instrucciones de manejo otorgadas por el personal técnico.
- Presente daños causados por fluctuaciones de voltaje de la energía eléctrica o descargas eléctricas atmosféricas.
- El producto haya sido abierto o manipulado por personal no autorizado por la marca.
- Por daños ocasionados por la adaptación e instalación de piezas o accesorios no genuinos, no autorizados por la marca.
- Por daños ocasionados por insectos o roedores.

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

- Son daños ocasionados por la falta de cuidado con el producto o factores ajenos (oxidación, decoloración, ralladuras, exceso de polvo, golpes ruptura de mueble, carcasa o gabinete exterior).
- El producto no presente número de serie de la fabricación o éste se encuentre alterado.
- Los sellos de garantía estén rotos.

Las obligaciones de Controles y Automatización sas bajo esta garantía, en caso de ser admitida, deben ser estrictamente limitadas para reparar y/o reemplazar la(s) piezas correspondientes a criterio de la empresa, por un distribuidor autorizado o un agente de servicio designado por Controles y Automatización sas sin costo alguno para el cliente.

Tal reparación o reposición NO extenderá el período de garantía aquí descrito. Esta garantía no se aplicará a ningún defecto que se presente por negligencia, abuso, uso inadecuado, desgaste, uso inapropiado de químicos o uso impropio adverso a las instrucciones otorgadas por el personal técnico, o las condiciones de uso aquí descritas.

Después que el producto llegue por garantía a Controles y Automatización sas, éstos tienen diez (10) días hábiles para realizar un diagnóstico de revisión del producto si lo consideran necesario.
Si la garantía no es aceptada, el costo del retiro del producto y la reparación, sustitución de piezas o reemplazo total, será asumido por el cliente considerando que la falla del producto sea atribuible al mal manejo del mismo, o a las condiciones que anulan la garantía descrita en este documento.
Cuando se niegue o se haga efectiva una garantía, Controles y Automatización sas enviará por escrito al cliente las razones para aceptarla, haceria efectiva de forma diferente a la solicitada o negarla, con las pruebas que justifiquen su decisión. En caso de negarla se le adjuntarán las pruebas que sustentan dicha decisión.

Controles y Automatización
info@cya-sa.com
PBX: +57 (1) 643 8360
www.cya-sa.com
Carrera 61 Bis No. 99 – 88. Bogotá D.C

ACTA DE ENTREGA

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

DATOS DE LA INSTALACION

FRENTE DE SEGURDAD N°	33237	FECHA DE INSTALACION	13/05/2024
RESPONSABLE	Daniel Perez		
NOMBRE DEL FRENTE		UBICACIÓN	Cll 56 # 15 -34

ELEMENTOS INSTALADOS Y UBICACIÓN

PANEL COMUNITARIO	1	CANTIDAD	Cll 56 # 15 -34
DISCADOR	1	CANTIDAD	Cll 56 # 15 -34
BATERIA	1	CANTIDAD	Cll 56 # 15 -34
SIRENA 110V	1	CANTIDAD	Poste del parque Sobre la Cll 17
SIRENA 110V	1	CANTIDAD	Poste del parque Sobre la Cll 15
SIRENA 12V	1	CANTIDAD	Poste del parque Sobre la Cll 17
SIRENA 12V	1	CANTIDAD	Poste del parque Sobre la Cll 15
CABLE MTS	100	CANTIDAD	Desde la Cll 56 # 15 - 34 a los postes ubicados en el parque
CONTROL REMOTO	40	CANTIDAD	Cll 56 # 15 -34 - SALON COMUNAL

OBSEVACIONES

SIM CARD N° 3011223384 - MAC DEL EQUIPO C4:B5:BE:71:14:ED

Controles y Automatización
info@cya-sa.com
PBX: +57 (1) 643 8360
www.cya-sa.com
Carrera 61 Bis No. 99 – 88, Bogotá D.C.

ACTA DE ENTREGA

Fecha	Mayo 14 de 2024	Consecutivo No.	CYA 001

NUMEROS PROGRAMADOS – LLAMADA SALIENTE

1		PERTENECE A	Cuadrante Nº
2	3103168517	PERTENECE A	Daniel Perez
3	3202104276	PERTENECE A	Ernesto Sanchez
4		PERTENECE A	
5		PERTENECE A	
MENSAJE DE VOZ GRABADO: Se esta presentando Una situacion de emergencia en el parque de puente aranda, entre las calles 15 y 17 con carreras 55 y 56.			

Declaro haber leído, comprendido y aceptado todo lo consignado en este documento. Declaró también haber recibido a satisfacción la instalación de los equipos y la correspondiente capacitación por parte del personal técnico.

RECIBO CONFORME:

NOMBRES Y APELLIDOS: Daniel PS.
CEDULA: 9021656 3
TELEFONO: 310 316 8517.
FECHA: 05/
CUADRANTE:

RECIBO CONFORME TESTIGO:

NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Marna
CEDULA: 84 080 021
TELEFONO: 310 201 6045
FECHA: 14-05-24
CUADRANTE:

OBSEVACIONES: